

DECRETO DE ALCALDIA
Nº 234/2017

“Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos preparados por la Sra. Secretaria y asistido de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable, por el presente

RESUELVO

Primero.- Convocar **SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el miércoles día 4 de octubre de 2017, a las 18:30 horas, en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 02/08/2017.
- 2.- Informes de Alcaldía y Concejalías delegadas sobre gestiones realizadas desde la última sesión ordinaria.
- 3.- Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria
- 4.- Disposiciones oficiales y proyectos legislativos de interés para la Administración municipal.
- 5.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria 2/2017, mediante transferencia de crédito.
- 6.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2/2001, reguladora de la tasa por servicio de Escuela Infantil Municipal.
- 7.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas.
- 8.- Provisión del cargo de Juez de Paz Titular.
- 9.- Adjudicación de la concesión administrativa para uso privativo de parte de una Calle ocupada por la escalera de emergencias de Hotel.
- 10.- Adjudicación del contrato 15/2017 “Adquisición mediante renting del camión”
- 11.- Adjudicación del contrato 16/2017 “Adquisición mediante renting de la fotocopiadora para el Ayuntamiento”
- 12.- Ayuda económica por parte del Ayuntamiento de Canfranc a Proyectos en países del tercer mundo.
- 13.- Ratificación de las alegaciones realizadas al Decreto de modificación del Decreto 300/2015, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el urogallo.
- 14.- Aprobación, si procede, del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos 2017.
- 15.- Aprobación, si procede, del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas 2017.
- 16.- Mociones, ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano”.

Canfranc, 25 de septiembre de 2017

El Alcalde Presidente

Fdo: Fernando Sánchez Morales

Ante mi,

La Secretaria

Fdo: Ángela Sarasa Puente